

TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año V.—Número 235

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 8 de Julio de 1916

POLÍTICA ECONÓMICA

:: SUMARIO ::
DEL NÚMERO

LABOR DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPALISMO COMO LO ENTIENDE VÁZQUEZ DE MELLA

:: LABOR SOCIAL ::

TEATRO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

ESTRABISMO MORAL

Al acabar el debate sobre el mensaje de la Corona han hablado en el Congreso los dos titanes de la tribuna y de la política: Mella y Maura.

No caeré yo en la temeridad de comentar los dos discursos. Los políticos avezados á las lides parlamentarias apenas se atreven á contestar á Mella y cuando por deber ó compromiso tienen que hacerlo, emplean mil circunloquios y salvedades y acaban por escurrirse por la tangente.

Si TIERRA HIDALGA pudiera, reproduciría íntegro el hermoso discurso para que sus lectores le leyeran, le saborearan y le meditaran, pero ocupa una hoja de *El Correo Español* y está por lo tanto fuera del alcance y de las facultades de nuestra modesta Revista; sin embargo como ven nuestros lectores copiamos unos párrafos que interesan á nuestra Región los que someramente pueden dar idea del maravilloso conjunto.

Lo más saliente del discurso de Maura ha sido la clara y explícita explicación de la subida de los idóneos al poder. Las palabras del insigne orador cayeron como un golpe de maza sobre el jefe de los idóneos.

«Ofende S. S. mi honor» exclamó trémulo y descompuesto. ¡Bah! el honor quedó hecho un estropajo al suplantarse al jefe. Nadie se atrevió entonces ni se ha atrevido después á desmentir las afirmaciones de D. Antonio Maura. No se trata de apreciaciones sino de hechos. Lo que D. Antonio Maura reveló en el Congreso es una felonía y el que la ha cometido no tiene derecho á levantar el grito para reivindicar su honor. Es una de tantas manchas negras como salpican la historia del liberalismo. Como la conducta de Prim con D.^a Isabel II á quien había hecho las mayores protestas de adhesión y los más sagrados juramentos al cubrirse Grande de España, Marqués de los Castillejos; como los sucesos ocurridos en la Cámara Regia allá en el año 43 cuando según solemne declaración de la entonces *angelical* Isabel, don Salustiano Olozaga la obligó por la violencia á firmar la disolución

de las Cortes y como tantas otras deslealtades, pronunciamientos y actos deshonorosos que pueden verse en las mismas columnas de la «Gaceta de Madrid».

Tienen los liberales para amparar todas estas maldades una cómoda y peregrina teoría. La política, dicen ellos, no tiene entrañas; es una lucha de emboscadas y zancadillas, los únicos fines que en ella hay que perseguir es el propio encumbramiento, el sostenerse después en las alturas y reventar al adversario. Para alcanzar estos fines todos los medios son buenos y es natural que salga triunfante el que más habilidad despliegue. El emplear celadas, herir por la espalda, aprovechar ocasiones, faltar á las promesas, violar juramentos, mentir, engañar á los incautos todo lo que invente la deslealtad y la perfidia, son incidentes naturales de la lucha, y el hombre de pelea, después de cometer una de esas innobles hazañas, nada ha perdido de su respetabilidad y sigue su honor tan inmaculado como antes. Comentando las palabras de Maura lo decía así un periódico de la

cuarta que distinguía entre los dos honores, el honor privado y el honor político.

¡Bendito sea Dios que nos ha librado de este estrabismo de la conciencia! Si la política fuera ese arte de Monipodio que pintan los liberales sería lo más despreciable de la miseria humana. Gracias á Dios el país no ha caído en tales aberraciones y somos muchos, muchísimos, los que tenemos idea más alta de la política. La impresión profunda que hizo el discurso de Maura y el respeto con que se oyen las palabras de Mella y de los demás diputados tradicionalistas son buena prueba de que el Bien y la Verdad no han perdido su dominio sobre las almas.

Tengo firme esperanza en la regeneración de España. La sesión del otro día y el discurso de Mella ha sido una verdadera victoria y un paso hacia esa ansiada regeneración. Dios misericordioso no puede abandonar á los que en Él tenemos nuestro amor y nuestras esperanzas.

BALDOMERO GARCÍA.

DEL DISCURSO DE VÁZQUEZ MELLA

MUNICIPALISMO

Honramos hoy nuestro periódico con las magistrales palabras del grandilocuente discurso que el incomparable verbo de D. Juan Vázquez de Mella pronunció en el Congreso de los Diputados.

Lección de municipalismo son los admirables párrafos que transcribimos y ya que el espíritu de región está acuciado en esta nuestra Castilla, sirvanla de ejemplo y de enseñanza como han de servir otros que para bien de todos habremos de ir sirviendo á nuestros amigos y lectores.

«Yo soy partidario de una reivindicación municipal que empiece por considerar al Municipio, no como una creación legal, no como una creación artificiosa del Poder, que identifica la Administración pública con el Poder ejecutivo, dividido, según todos los tratadistas de la centralización y según las leyes que padecemos, en tres partes: una, la Administración general; otra, la Administración provincial; y otra, la Administración

municipal. No; yo reconozco que el Municipio es el primer grado de lo que llamamos *soberanía social*; es la primera escuela de la ciudadanía, que nace espontáneamente de la congregación de familias que sienten necesidades múltiples y comunes, que ellas solas no pueden satisfacer aisladamente y que las obliga á juntarse y producir una representación común que da origen al Ayuntamiento, expresión del Municipio, que es *sociedad natural*. Emerge, no desciende, sale de abajo, no viene de arriba; es aquella imagen con que yo representaba hace tiempo á la soberanía democrática y falsamente popular, según la cual esa soberanía sale de la supuesta voluntad colectiva, llega á las cumbres del Estado, y después desciende por una serie de platillos en forma de cascadas de empleados y llega á caer mandando sobre el mismo punto de donde se supone que salió obediendo.

Al principio idealmente asciende, des-

pués desciende en forma de tiranía; en el anverso parece libertad y en el reverso despotismo. Esa es una teoría absurda, la teoría sobre la cual está fundado todo el Derecho político y administrativo moderno, por no haber sabido distinguir aquellas dos soberanías que yo muchas veces he expuesto aquí con la brevedad que requieren las discusiones parlamentarias: la soberanía social por un lado y la soberanía política por otro. La soberanía social nace de la familia, brota de ese manantial. Las familias, por necesidades múltiples que ninguna puede satisfacer, se congregan en el Municipio y forman con él una sociedad complementaria; y los Municipios, congregados por hermandad natural y obedeciendo á la misma ley en las comarcas, forman una congregación más alta que después se difatan en la región; y como las regiones no pueden dilucidar en caso de lucha sus contiendas, ni las que tienen con las clases, como un aliento directivo común, surge la soberanía política, en la que realmente se concreta el Estado. Pero esa soberanía política de orden y de dirección, no surge ni nace del mismo origen, ni de la misma fuente y manantial de aquella soberanía social que tiene en el Municipio la primera escuela de ciudadanía, sino como una necesidad y complemento de ella.

El Municipio es la Universidad de la ciudadanía, es aquel punto en que termina la vida doméstica interior de la familia y el hombre se lanza, por decirlo así, á la vida pública. De ahí la necesidad extraordinaria de su emancipación; de ahí la necesidad de acabar con el régimen oprobioso, tirántico y centralizador que padecemos. Hoy no existe autonomía del Municipio; el Municipio no es más que una creación legal, no es más que una sección, una parte del Poder ejecutivo en funciones.

Cuando en el Municipio se trata de unir á otro ó de asegurarse, no le basta la voluntad de los vecinos, es necesario que el Poder central la ratifique; cuando se trata de funcionar, el alcalde tiene dos delegaciones: una, la delegación política que le hace dependiente inmediato del gobernador, que á su vez es amovible y responsable ante el señor ministro de la Gobernación, y otra, delegación administrativa que queda absorbida por la delegación política. La centralización se completa con el nombramiento de los alcaldes de Real orden, el escándalo de los concejales y alcaldes interinos que vienen á destruir arbitrariamente la obra de los propietarios y hasta el nombramiento de aquellos funcionarios técnicos asalariados por el Municipio, y que él solo no puede

establecer sin la aquiescencia de sus superiores jerárquicos; no hay autonomía en el presupuesto municipal porque depende de la Diputación ó del gobernador, y todo se cercena, y el Ayuntamiento se convierte en una rueda administrativa. Si la Comisión provincial, formada de acuerdo con los caciques, llega á ser lo suficiente poderosa, por motivos y pretextos que todos conocemos y que se filtran á través de los artículos de la ley Municipal las elecciones se anulan y los Ayuntamientos, en forma interina, se establecen, y entonces el cacique cuenta con todos los medios para oprimir á los electores, para vejarlos y para falsificar la verdadera voluntad electoral.

¡Ay! Yo en ese punto soy partidario, y quiero que se establezca aquel Ayuntamiento y aquel Municipio que no sea una creación arbitraria de la ley, sino el reconocimiento de una personalidad natural, formada por la agrupación de familias para defender sus mutuos intereses, que no existe la doble representación y que, si existen mientras no se separen pueda fijarse, en caso de conflicto, la política, hasta en el juez municipal, pero que no se despoje al alcalde de aquella propia representación permanente y la representación variable, quiero que tenga el Municipio el derecho á formar libremente hermandad con los demás Municipios; quiero que se arregle y se establezca la verdadera Hacienda municipal, no con ese indigno y ridículo prorrateo entre el Estado y el Municipio, que se merman mutuamente unos mismos tributos, sino que recobre la Hacienda municipal lo que resta de los bienes comunales y los de propios, y reintegrándole de las enormes cantidades que le detenta el Estado (más de 300 millones), recobre el Municipio sus facultades y se establezca de una vez la órbita en donde los tributos municipales se recauden sin tener la intromisión vergonzosa del Estado que los limita y los cercena; quiero que el Municipio en toda la esfera administrativa sea absolutamente independiente y que sobre él no se levanten más que superiores jerárquicos en su aspecto externo, pero que no toquen á su vida interna.

Cuando eso suceda, cuando, teniendo en cuenta, por un lado, la tradición nacional, y por otro, las necesidades creadas después que la revolución ha dejado pasar su rasero sobre todos los organismos administrativos y locales desde hace un siglo, se podrán establecer los cimientos de una verdadera organización regional; mientras eso no suceda, en vano será otorgar Mancomunidades ni delegaciones, porque únicamente sobre los Municipios libres se podrán establecer las regiones autónomas é independientes dentro de su propia esfera.»

Cuartilla suelta

VOCES DE PANTALÓN

Corrieron voces de que brazos jóvenes, instigados por manos blancas, enjoradas, femeniles, huyeron de la ciudad.

Alguien, con bien exaltado patriotismo, acudió á quien puede para que lo impidiera.

¿Pudo?

¿Quiso?

¿Debió?

¿Es la fortaleza la que ha de detener al que huye hambriento? ¿O es la caridad y el patriotismo quien debe sujetarle con pan y con cariño?

Los Bancos se repletan de caudales.

Cuando las cosas cuestan caras, los hombres van baratos y se marchan donde puedan valer algo.

Labor de patriotismo sería detenerlos.

Egoísta suicidio dejarlos que se marchen.

Ahora los miráis ir indiferentes ó acudís al pretor.

Cuando las tierras yermas, los fogarines frios y los pueblos inhábiles sean trasunto de desolación y de muerte, gritaréis:

¡Mi dinero! ¡mi dinero!

A. M. P.

«La solución—dicen muchos—la solución para España es que los españoles dejen de serlo... ¡Solución digna de hombres bárbaros y cobardes.»

Ricardo León.

POLÍTICA ECONÓMICA

Las subsistencias

El pan es el primero y más indispensable de los artículos destinados á la alimentación; así no es de extrañar que cuando el precio de aquel sube el clamoreo sea más general y la protesta mas unánime y mas intensa.

Varias razones se han aducido para justificar ó más bien para explicar la elevación del precio ordinario del pan: es la primera más admitida, el considerable déficit de producción triguera nacional.

Con frecuencia no discutida se lee y se oye decir que España no produce normalmente trigo en cantidad bastante para el mantenimiento de su población y de ahí la necesidad imprescindible de importar trigos exótico para no tener que reducir el consumo. Este es un error sostenido por periódicos, por políticos y aun por economistas que afirman que nuestra patria es un país para cuyo sustento necesita en parte ó en todo de las importaciones del exterior.

Nada menos cierto: España no es un país naturalmente pobre, sino empobrecido por las prodigalidades, por el desbarajuste y por los grandes yerros de la política liberal: Con la diversidad de climas, la variedad de accidentes del suelo, la riqueza del subsuelo y la extensión de sus costas expuestas á los cuatro vientos cardinales, la vida nacional debía de ser próspera y contar con recursos propios.

Circunscribiéndonos al trigo, diremos que en algún tiempo fué llamada España el granero de Roma: hoy aun con el progresivo aumento de la producción nacional, creemos que no existe carencia de trigo ó déficit de producción.

Si examinamos las estadísticas agrícolas mundiales (á pesar de sus deficiencias) vemos en la autorizada revista extranjera «Evening Corn Trade List» que evalúa la producción española de 1914 en 29 280.000 quintales métricos de trigo y señala para el consumo nacional 31 millo-

nes resultando un déficit aparente de 1.720.000 quintales y por consiguiente nos incluye entre las naciones importadoras. Creemos que en los cálculos de consumo se habrá incluido el total de habitantes y como regiones tan importantes como Galicia, Asturias, parte de Santander, las Provincias Vascas y el Alto Aragón panifican no solo trigo, sino maiz y centeno, habrá que rebajar del déficit supuesto grandes cantidades por consumo y aumentar en el número de quintales de trigo cosechado los no despreciables de los otros cereales y entonces veremos que la falta se convierte en sobrante.

Deliberadamente hemos consignado estos datos del «Evening Corn», pero mayores garantías de aproximación á la verdad nos darán las estadísticas españolas y veremos que los datos oficiales de la Junta Consultiva Agronómica fijan la cosecha de 1914:

Trigo	31.594.489	quintales métricos.
Centeno	6.083.570	»
Maiz	7.702.929	»

De modo que aun deduciendo las cantidades destinadas al consumo del ganado de trabajo y de engorde, sobrará un número regular de quintales para reservas y aun para la exportación: y podemos añadir todavía las ocultaciones en las cifras de producción y las de reducción de superficie y calidad de los terrenos destinados á la siembra.

Una de las Memorias publicadas por el Ministerio de Fomento señala para el consumo nacional 23 404.111 quintales de trigo y para la siembra 3.813 209, lo que reduce notablemente las cifras de la revista extranjera, teniendo también en cuenta que hemos tenido años en los que la cosecha ha llegado á más de 35 millones quintales solo para el trigo.

Concluyamos pues que en España, solo en casos muy fortuitos é imprevistos, debidos á una muy general influencia de los agentes naturales y atmosféricos, puede llegarse á un déficit ó carencia de trigo fácilmente remediable con los sobrantes de anteriores cosechas.

MODESTO DE AUSÍN.

Los jóvenes regionalistas burgaleses darán la mejor prueba de su fe y entusiasmo, estudiando con cariño las glorias de nuestra patria chica. Yo tengo por más cierto, el tan sabido aforismo, «amor es camino de conocimiento», que aquel otro, también conocidísimo, que afirma, «no es posible amar lo que no se conoce».

DEL CONCEJO

Dióse cuenta de la distribución de fondos para el mes presente.

Lectura de una moción del Sr. Echevarrieta pidiendo la condonación de los derechos de consumos á la carne de los toros; el Sr. Gutierrez en nombre de la comisión de Consumos informa favorablemente.

El Sr. Morena dice que no se opone á que este beneficio se conceda, á pesar de haber sido opuesto á estas concesiones cuando las corridas las daba un particular que defendió su negocio; pero en la ocasión presente, cuando las corridas se han organizado por unos cuantos vecinos que no perseguían otro fin que dar animación á las ferias, los creía acreedores á que el Ayuntamiento les condone esos derechos, por lo que él votaría la urgencia y la condonación; pero se oponía al procedimiento seguido contrario al Reglamento, ya que en la convocatoria, por excepción se había anunciado, «proposición de un señor Concejal» cuando nunca se habían admitido estos documentos anónimos y que la proposición había sido anunciada sin haberla firmado, pues la

convocatoria fué hecha veinticuatro horas antes de ser firmada. Que él era partidario de que los reglamentos se interpretaran en el sentido de tolerancia para los concejales y no sucediese lo que en la sesión última, que á un dignísimo Concejal, persona activa, de iniciativas provechosas y antiguo en la casa, no se le admitió una proposición de carácter económico, porque no la había presentado en el seno de la Comisión á que pertenecía y esto supone una desatención.

El Sr. Almuzara trató de justificar su conducta invocando artículos del Reglamento y el Sr. Morena contesta poniendo de manifiesto las contradicciones del señor Almuzara, que en dos sesiones cuyas fechas citó, defendió á unos Concejales que habiendo asistido á la Comisión y manifestado su conformidad con lo tratado, al día siguiente, no tan solo no firmaron los dictámenes, sino que votaron en contra, y esto era bastante más notable que el caso del Sr. Ruiz Castilla perfectamente justificado.

Esta discusión se prolonga largo rato.

Después se aprobaron otros dictámenes y el único que se discutió fué la moción del Sr. Echevarrieta relativa á la reedificación del Crucero de los altos, frente á las Casillas, defendiéndola nuestro amigo fundándose en la conveniencia de conservar todo lo que afecta á la conservación de nuestros recuerdos históricos, acordándose que el Sr. Alcalde gestionase la adquisición de la finca donde estuvo enclavado ya que recordaba el punto donde estuvo edificada la iglesia donde fué bautizado San Julián, patrón de Burgos.

Terminado el despacho, el Sr. Gutierrez Moliner habló del proyecto de reformas de Gracia y Justicia cuya aprobación produciría gran quebranto para nuestra Audiencia, y en general á Burgos, acordándose interesar á nuestros representantes en Cortes gestionasen la no aprobación.

El Sr. Morena pidió se arrancasen dos árboles próximos á la casa de las Siervas y se estableciese el tránsito de carros y coches por la calle que existe entre la Capitanía General y la fábrica de la Compañía de Aguas, es decir, que se prolongase dicha calle hasta su unión con la carretera de Santander.

El mismo capitular rogó que se estudiase por la Comisión la conveniencia de asfaltar la parcela de Tras Corrales, ya que por la escasa circulación de carros, consideraba excesivo el coste del adoquinado que resulta á 24 pesetas próximamente y que ascendía á 14 ó 15 000 pesetas y podría economizarse 5 ó 6 000 pesetas.

La alcaldía contestó al primer punto, que la Comisión estudiaría la prolongación de la calle propuesta y el segundo punto lo justificó diciendo que con las nuevas rasantes quedaría una inclinación excesiva que haría peligroso el tránsito por el asfalto en la temporada de invierno.

El Sr. Gutierrez Moliner solicitó un voto de gracias para la comisión de festejos, solicitud que agradeció en nombre de esta el Sr. Cuesta y á propósito hizo notar que se había censurado y sin motivo, la obra llevada acabo para establecer la fuente luminosa, llegándose á suponer que había costado tanto como las obras de la catedral, siendo así que su coste apenas rebasaba de 700 pesetas según podía verse en las cuentas que exhibió y rogó que así constara en los periódicos locales.

Pidió que se hiciera saber al ingeniero de la Compañía de Aguas Sr. Racondo y personal á sus órdenes la satisfacción con que el Ayuntamiento había visto el interés que todos se tomaron para que la obra de la fuente estuviera terminada los días de feria trabajando en horas ex-

SALÓN DE BARBERÍA

DE

Manuel Hernández

Montado con los adelantos modernos :: Desinfección de instrumentos en el acto, y única casa que emplea sustancias para evitar la caída del pelo y curación de lunares (vulgo tiña pedregosa) ::	En este mismo salón se extraen los callos por medio del procedimiento Manganés , sin sangre ni dolor, por el joven Eduardo Hernández :: Se garantizan dichas operaciones ::
---	---

Lencería, 18 y 20 — BURGOS —

traordinarias é intempestivas y así se acordó.

Dióse lectura de un oficio del Sr. Gobernador suspendiendo en sus funciones de concejal al Sr. Olea por resultar procesado con motivo de los incidentes á que dió lugar la elección del Sr. Zumárraga.

Sentimos que semejante circunstancia prive al pueblo de Burgos de un capitular que ha defendido sus intereses con tesón y constancia.

Pensando que, para construir aquella «Invencible» que Felipe II mandó contra Inglaterra, se talaron los montes de Castilla, me parecen menos tristes nuestras campiñas sin árboles. Y solo lamento que no se haya hecho una repoblación, porque pudiéramos estar en condiciones de construir otra gigantesca armada.

TEATRO

LA CIUDAD ALEGRE Y CONFÍADA

La enorme expectación que había en Burgos por conocer la última producción del príncipe de nuestros dramaturgos, quedó demostrada al contemplar el teatro Principal completamente lleno la noche de su estreno.

La ciudad alegre y que vive confiada, es en los momentos actuales, como dice J. Oriol, en *La Verdad*, de Granada, un llamamiento á la cordura y sensatez de la nación.

El poeta avisa á todos aquellos que desde el Gobierno, en la política ó detrás del Poder, medraron y enriquecieron su peculio con el dinero del pueblo, teniendo el canto de su lira todo el hechizo de un fatídico presagio.

Es la última obra de Benavente un acabado y espléndido monumento al patriotismo, tan decaído en los presentes tiempos.

No debe creerse que *La ciudad alegre y confiada* es una obra de clave, aunque son transparentes y concretas las representaciones vivas de la farsa. En los tipos de la comedia en vano debe buscarse una plantilla personal. Públicos, existen entre nosotros, varios; Polichinelas, muchos, un sinnúmero de Crispines y puede ser que alentara más de un Desterrado. No sale este ni aquel y nosotros que no tenemos el espíritu de Arlequín, hemos de ver lo típico y lo genérico con la alteza y la fe que el autor pone en ellos.

Los mismos personajes de *Los intereses creados* son los que intervienen y desarrollan la trama de *La ciudad alegre y confiada*; pocos años median de estreno á estreno y al alzarse el telón y encontrarnos en presencia «del tinglado de la antigua farsa» vemos en el ambiente de la escena cómo palpita el espíritu, de la España presente, así como en la primera parte reflejaba el autor el de aquellos días.

No quedará, tal vez sea cierto, *La ciudad alegre y confiada* en el Parnaso Español como obra clásica del Teatro, como perdurarán *Los intereses creados*; pero será siempre un documento y cuando el historiador buceee en los archivos acopiando datos para reconstruir esta época de la gran catástrofe del mundo, joya será la obra de Benavente de valor inmenso y codiciado.

La representación, que adolecía de falta de ensayos, no fué lo esmeradamente ejecutada que lo fueron casi todas las que la compañía Plana-Llano ha puesto en escena la temporada que ha terminado.

La afonía que Luis del Llano padeció los días aledaños al estreno, hicieron que no luciera la labor de este buen actor.

Para Paco Hernández, encargado del

papel del *Magnífico*, fué el triunfo de la obra, por lo que le felicitamos con verdadera efusión

Antonia Plana, en su sencillo papel, como en todas cuantas obras ha representado, muy bien, y Emilio Díaz, uno de los contadísimos que sabían su papel, merecedor de los aplausos que con justicia le prodigaron.

La presentación de la obra, espléndida; las decoraciones que se estrenaron en Burgos, de precioso efecto, por lo que felicitamos al Sr. Mignori, autor de las mismas.

Los dos días que se puso en escena la magistral obra, estuvo el teatro con lleno rebosante y hubo de ponerse el cartel de «No hay billetes» antes de mediada la tarde.

Hemos recibido atento B. L. M. de la empresa que ha tenido el teatro esta feria, despidiéndose de nosotros. Agradecemos las frases que nos dedica el señor Corral y hacemos votos porque de nuevo vuelva á Burgos.

LARA

en obsequio á su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, á precio de coste

TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPIERIA
Isla, 13 y 15.

Confederación Católica Agraria de Castilla la Vieja y León

MEJORAS PARA LA CLASE AGRICOLA POR CUYA GESTIÓN SE INTERESAN LAS FEDERACIONES CONFEDERADAS

I
Que se obligue al Panco de España á cumplir el Convenio con el Estado de 17 de julio de 1902, abriendo cuentas de crédito á las Cajas Rurales y Centrales de los Sindicatos agrícolas, no pudiendo serles negados estos créditos como ahora se hace, por carecer de la R. O. de concesión de privilegios, por ser esta de carácter exclusivamente fiscal, posterior al Convenio y no estar en su mano su obtención, sino únicamente en caso de insolvencia ó mala administración, no devengandós intereses de ninguna clase, los préstamos menores de 500 pesetas destinados á modestos propietarios y obreros del campo, para cuya concesión el Banco además de los privilegios de que disfruta que hacen subir el interés de sus accionistas á mas del 20 por % del valor nominal de las acciones, tiene en Cuentas Corrientes y depósitos cerca de 400 millones de pesetas por los que no paga interés alguno.

II
Como quiera que no se ha hecho ninguna Federación provincial de Pósitos con arreglo á lo dispuesto por el R. D. de 16 octubre de 1914 la cantidad de 13 061.364'37 que aparece detenida en arcas en 1 de enero de 1914 según la Memoria de la Delegación Regia de Pósitos, debe ser facilitada sin grandes trabas y libre de gastos á las Cajas Rurales y Centrales de los Sindicatos agrícolas.

III
Que los fondos que se van recogiendo en la Caja Postal de Ahorros tengan destino reproductivo para los intereses de la Patria, destinándoles á ayudar á los pequeños agricultores, industriales y comerciantes.

IV
Que se facilite la inscripción en el Registro de la Propiedad y se supriman los

derechos reales en las transmisiones de dominio, sean de la clase que quiera, de las fincas cuyo valor no exceda de 1.000 pesetas.

V
Que se perfeccione y aplique con toda energía la Ley contra la usura de 23 de julio de 1908.

VI
Pedir amparo contra los incalificables abusos que están cometiendo con los agricultores las fábricas de superfosfatos, frabricando abonos de baja graduación, que ofrecen de común acuerdo á precios muy elevados y prefiriendo vender el ácido sulfúrico al extranjero.

PARA NUESTROS LECTORES

Cupón-Regalo

El semanario TIERRA HIDALGA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre rna cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ellos, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17 Madrid, y deseando que cada ampliación verga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir que, entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó ó sea de 33 por 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de critel.

REGALO

TIERRA HIDALGA

Diez cupones como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica

NOTICIAS GENERALES

En el rápido de ayer viernes pasó por esta Estación, el Excmo Sr. Jefe Delegado, señor Marqués de Cerralbo, acompañado de su ilustre hija la Sra. Marquesa de Villa Huerta, con dirección á Madrid.

A las personas que tuvieron la satisfacción de ofrecerle sus respetos, encargó que saludaran cariñosamente en su nombre á los jaimistas de Burgos.

De sociedad

La aristocrática sociedad «Salón de Recreo» dió un espléndido baile la noche del primero de este mes en el suntuoso salón de tapices

La concurrencia numerosa y distinguida llenó las espaciosas estancias luciendo las damas elegantísimas toiletteas. Poco después de que los concurrentes al

teatro hicieron su entrada en el salón de baile, comenzaron las cenas, presentando la rotonda animado y sugestivo aspecto. El baile se prolongó hasta las cinco de la mañana

Entre las señoras y señoritas que concurrieron á tan brillantísima fiesta recordamos á señoras de Cuesta (D. M. y D. R.) de Morales, de Dávila, de Montero, Muguiró, Gil Baños, Bermejo, Plaza, Andrade, Yarto, y señoritas de Montero (D. J. y D. P.), de Rodríguez (D. M.), de Abaitua, Morales, Bermejo, Carcedo, Orejón, Pino, Loma Rodado, Cecilia, y otras muchas que por sernos desconocidos sus nombres, omitimos con gran sentimiento de nuestro deseo.

El Sr. Coronel subinspector del 12.º tercio de la Guardia Civil D. Francisco Puncel y Perez nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión del mando de este tercio en el que le deseamos las mayores venturas, correspondiendo á su ofrecimiento en la medida de nuestro humilde valer.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Mz. Mata

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

Representaciones

Rótulos de esmalte y placas esmaltadas.

Sellos de caucho y metal, etiquetas en alto y bajo relieve.

Papel patente «Duplex» para cartas comerciales y particulares, con la impresión que se desee

No comprar sin visitar, de 11 á 14 día, los catálogos de

FRANCISCO S. ALONSO
LLANA DE AFUERA, 5 PRAL.-BURGOS

El Salón-Peluquería

ANDRÉS MAZUELAS

se ha trasladado á la casa núm. 3 de la calle de la Isla, contiguo á la Casa de Banca de D. Isidro Plaza.

A FAMILIA DISTINGUIDA OFRÉCESE

Alemán de 24 años con título académico, católico, de profesor particular interno.

ENSEÑA FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS,

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, ETC.

:: :: DIBUJO Y GIMNASIA :: ::

POSEE AMPLIA PRÁCTICA Y RECOMENDACIONES

GUSTAVO DINTER, UDHNA

POR BRÍNGOLA.—OÑATE

Antonio Berzosa

Confitería y pastelería

Comestibles finos, vinos, conservas, licores, etc.

Se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes.

SAN LORENZO, 12—BURGOS

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6

Establecimiento Tipográfico

JOSÉ PÉREZ DÍAZ

Sucesor de Santamaría

Llana de Afuera, 1.—BURGOS

Facturas, circulares, cartas comerciales, sobres, carnets, memorándums, cheques, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, etiquetas de defunción, etc., etc.

JOSÉ DE LA MORENA URAIN

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER

PALOMA, 20 BURGOS

Fabrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

CASA FUNDADA EL AÑO 1780

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo cobre y pequeño material.—Motores á gas Stoeport.—Fábricas de Gas.—Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA É INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

LA REINA DE LAS LEJIAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA
DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

DINERO....

ha de ganar quien necesite trabajo de

IMPRESA Y SELLOS CAUCHO

consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Apartado 171 — MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones por ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERPE

MIEMBRO DEL JURADO PARÍS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET :: CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

Jabón Oleína, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña,

Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

BUJÍAS, PERFUMERÍA,
LEJÍA ESTEARINA.

GLICERINA-SICILAIATO-COL A PESINCO
SOSA, ACEITES DE SEMILLAS
Y TORTAS DE COCO.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, San Sebastián :: Representante en Burgos: Francisco Alcalde Oriv

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanos, 3, pral. derecha

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas del Magisterio é Instituto.

Clase especial para opositores.

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFÍA

RELOJERÍA

DE

DANIEL PÉREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4,

(junto al Arco de Santa María)

Relojes-Cecilia y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir; contadores de luz y agua

El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»

BURGOS

YA SALIÓ EL

GRAN COÑAC «FARO»

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO

Azulejos biselados del país y extranjeros

PARA CUARTOS DE BAÑO

* * * * LOZA Y CRISTALERÍA

Hijos de S. Asenjo

Plaza de Leim, núm. 20

FONDA-RESTAURANT

DE

Martin Sevilla

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22

BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna.
Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

BOTERÍA

MAURICIO LOPEZ MENDIVE

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.

Se alquilan corambres por vagones á dieciocho días.

Viaje 50 pesetas.

Especialidad en botas para el Ejército.

CALERA, 41 BURGOS

HIGINIO SAIZ

ALMACENISTA DE VINOS

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

ATENCION

Gran parte de los cosecheros de vinos de la Rioja, con el fin de dar á conocer sus clases a los vecinos de Burgos y pueblos limítrofes, se han constituido con el nombre de UNION DE COSECHEROS RIOJANOS y se ha abierto un despacho en esta capital, calle de la Merced, 6 y 8, (frente al puente de Santa María), que lo ofrecen al público en general y especialmente á las personas de buen gusto, recomendándoles visiten esta casa y prueben los exquisitos vinos tintos, claros, ojos de gallo etc., etc., todos ellos á precios reducidos.

NOTA.—Con el fin de dar mayores facilidades, hemos acordado hacer el servicio á la estación y domicilios, completamente gratis, en pellejos desde tres cántaras, garraones y botellas de todos los tamaños.

En esta Imp. se venden impresos militares.